

de Nerpio, etc.), en general por encima de los 1.700 metros de altitud. Se trata de zonas abruptas, rocosas e intensamente venteadas, en las que es notable la casi total desaparición de planifolios, que se ven desplazados por coníferas (*Juniperus communis*, *Pinus sylvestris*, *Pinus clusiana*, etc.). Muchos elementos comunes en el piso supramediterráneo no alcanzan este piso (*Salvia lavandulifolia* s. l., *Genista mugronensis*, *Lavandula latifolia*, *Thymus orospedanus*, *Genista pseudopilosa*, etc.), mientras que prosperan otros mejor adaptados a las condiciones reinantes (*Andryala agardhii*, *Santolina elegans*, *Helianthemum canum*, *Vella spinosa*, etc.).

II.3. Otros índices bioclimáticos de interés

En base a la gran influencia de los fríos en la vegetación se pueden también caracterizar sus efectos como limitantes para la actividad vegetativa, tomando como valor crítico aproximado el de un mínimo de 7,5 °C de temperatura media mensual, por encima del cual se pone de manifiesto un incremento notable en biomasa; esto permite mediante el **Período de actividad vegetal (Pav)** propuesto por RIVAS-MARTÍNEZ & col. (*op. cit.*), delimitar los pisos bioclimáticos en base al número de meses del año en que dicho valor (7,5°) es superado. Para Albacete son esperables los siguientes valores del Pav:

Piso Oromediterráneo	4 a 6 meses
Piso Supramediterráneo	7 a 8 meses
Piso Mesomediterráneo	9 a 12 meses
Piso Termomediterráneo	12 meses

Para expresar y separar los límites de la Región Mediterránea con las Eurosi-beriana y Saharoarábica RIVAS-MARTÍNEZ y col. (*op. cit.*) propusieron los **Índices de mediterraneidad (Im)**. Tales índices son un cociente entre la evapotranspiración potencial (ETP) según Thornthwaite, de los meses de verano y la precipitación media (P) de dichos meses. Se distingue entre los índices siguientes:

$$Im_1 = ETP \text{ julio} / P \text{ julio}$$

$$Im_2 = ETP \text{ julio} + \text{agosto} / P \text{ julio} + \text{agosto}$$

$$Im_3 = ETP \text{ junio} + \text{julio} + \text{agosto} / P \text{ junio} + \text{julio} + \text{agosto}$$

Se estima que para que una zona pertenezca a la Región Mediterránea es necesario que se superen en la misma localidad los valores siguientes: Im_1 4,5; Im_2 3,5; Im_3 2,5.

Si las temperaturas son esenciales para la delimitación de los pisos bioclimáticos, las precipitaciones son responsables de cambios significativos de la estructura y dinamismo de la vegetación en el seno de un piso. De este modo se han designado una serie de intervalos de precipitaciones (**Ombroclimas**), en el seno de los cuales la homogeneidad de la vegetación ha sido constatada. Es necesario decir que estos ombroclimas, al ser reconocidos por las características de la cubierta vegetal, deben de ser relacionados con el agua realmente disponible para